

Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 12 de abril de 1988.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

ANEXO QUE SE CITA

Don Jesús Carrera Ramírez.
Don Eduardo Lanzas González.
Don José Manuel Revuelta Saba.
Don Bartolomé Ribas Ozonas.
Don Gonzalo Musitu Ochoa.
Don Juan Luis Fernández de la Mora Varela.

12023 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de esta Universidad Politécnica de Canarias, de fecha 1 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), una plaza de Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», Departamento a la que está adscrita: Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica en la disciplina de Proyectos Arquitectónicos, haciendo incidencia en las circunstancias arquitectónicas y urbanas que confluyen en la realidad Canaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1988.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

12024 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de esta Universidad Politécnica de Canarias, de fecha 1 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), una plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Organización de Empresas». Departamento a la que está adscrita: Organización Industrial. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Oficina Técnica y Organización Industrial y Economía y Legislación Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1988.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

12025 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de esta Universidad Politécnica de Canarias, de fecha 1 de junio de 1987

(«Boletín Oficial del Estado» del 23), una plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Matemática Aplicada». Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Álgebra Lineal y Geometría: Programación y Álgebra Lineal Numérica. Estadística. Aplicaciones a la Ingeniería Industrial y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1988.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

12026 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de esta Universidad Politécnica de Canarias, de fecha 1 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), una plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento a la que está adscrita: Topografía, Cartografía y Dibujo Técnico. Actividades a desarrollar: Impartir docencias en Lectura de Mapas y Fotointerpretación (Ingeniería Técnica Topográfica) y Topografía (Ingeniería Técnica de Obras Públicas). Clase de convocatoria: Concurso.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1988.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

12027 RESOLUCION de 27 de abril de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso las plazas de Catedrático de Universidad y Profesor titular de Universidad.

De conformidad con lo previsto en el número 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en el Real Decreto-ley 1248/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial» de 27 de julio).

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.